



la obtenida para la cada numero 8, se estan obrando las de los num. 4 y 6, promoviendo se discusion con tal motivo en que tomaron parte los Señores Solis, Limeras, Lopez Jover, Martin Moya y Arcotia, resolviendo en definitiva en virtud de la excitacion del Sr Alcalde, para que hubiere unanimidad en el acuerdo, facultar a dicho Sr para que sobre los dos hechos denunciados, cumpliendo con la Ley, disponga lo mas conveniente.

Licencia al Concej. El Sr Ballester pide licencia para ausentarse de la Capital por cuatro meses; y el Ayuntamiento acuerda concedersela.

Se celebran las sesiones a las 9 de la tarde. El Sr Canto propone que las sesiones se celebren en lo sucesivo a las cinco de la tarde, acordandolo asi el Ayuntamiento.

Salio el Sr Ballester.

Referente al informe sobre la fabrica de grano del Sr Juan. El Sr Limeras pregunta sobre el informe en la queja contra la fabrica de granos del Sr Sanjuan, y el Sr Diaz dice que, como Presidente de la Comision de Sanidad, atendiendo a la suplica del dueño de la fabrica que se ausenta por breve tiempo se habia suspendido emtanto pues quiere estar presente cuando vaya la Comision.

Se interesa de los Diputados a Cortes gestionen para la suspension del cobro de los trimestres atrasados de contribucion. El Sr Limeras hace presente que ya va de veras el cobro de dos trimestres de contribucion atrasada, puesto que por el Banco se habian retirado de la Delegacion de Hacienda los recibos, pidiendo en su consecuencia se interese de los Diputados, nuestros representantes el que redoblen sus gestiones hasta recabar